

ACREDITACIÓN DE TESTIGOS ELETORALES

PROCESO ELECTORAL IUE 2023

Los suscritos firmantes, hacemos constar que, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo No. 000017 del 27 de julio de 2017, artículos:

(...)

“ARTÍCULO 27. TESTIGOS. Son quienes representan a los candidatos durante el proceso de elección y escrutinio; se encargarán de vigilar el día de las elecciones todos los procesos y personas que participen en ellas para que sean imparciales y permitan votar libremente a todas las personas con derecho. Son presentados por los candidatos al Tribunal de Garantías para habilitar su participación en la jornada”

“ARTÍCULO 23. COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. Los coordinadores de elección serán: la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la Secretaría General de la Institución Universitaria de Envigado quienes tendrán las siguientes funciones: (...)

- Determinar el número y acreditar a los testigos de los candidatos para día de las elecciones, solicitud que se deberá presentar con cinco (5) días calendarios de antelación a la jornada electoral”*

El día 7 de marzo de 2023 a través de correo electrónico se solicitó a los candidatos, la información de sus testigos electorales, para que hicieran valer tal derecho, sin embargo, hasta la fecha solo se pronunciaron:

El candidato Andrés Felipe Bustamante Montoya, presentó a:

- Ana María Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1037654988.

La candidata Sara Manuela Álvarez Tangarife, presentó a:

- Santiago Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1037665427.

Con base a lo anterior, la Coordinación del Proceso Electoral acredita los testigos citados en líneas anteriores para que estén presentes en el proceso electoral que se llevará a cabo el próximo 23 de marzo de 2023, de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche.

En constancia de lo anterior, firman a los 17 días del mes de marzo del 2023, los Coordinadores del Proceso Electoral,


JOSÉ FERNANDO HOYOS GARCÍA
Secretario General


JOSÉ LEONARDO ZAPATA VERGARA
Vicerrector Administrativo y Financiera